



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1057-2019-UNAP

Iquitos, 10 de julio de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0975-DFACEN-UNAP/19, presentado el 09 de julio de 2019, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre otorgamiento de asignación económica a docentes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector el otorgamiento de una asignación económica por la suma de S/700.00 (Setecientos y 00/100 soles), a don Gilbert Roland Alvarado Arbildo, docente principal a dedicación exclusiva y a don Hugo Henry Ruiz Vásquez, docente asociado a dedicación exclusiva, asignados a la mencionada facultad, quienes fueron seleccionados para que participen en el I Curso de Investigación y Didáctica para Docentes de Administración, organizado por la Universidad del Pacífico, a través del Programa de Intercambio Educativa (PIE), que se realizará del 12 de agosto al 04 de setiembre de 2019, en la ciudad de Lima;

Que, la Universidad del Pacífico, asumirá los gastos de matrícula del curso, materiales didácticos y pasajes aéreos en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos;

Que, la capacitación de los docentes debe ser permanente en los programas de orientación pedagógica y en lo que atañe a su línea de investigación con el fin de demostrar mejor labor académica y científica;

Que, por las razones expuestas, es procedente otorgar una asignación económica a cada uno de los docentes mencionados en los párrafos precedentes, ascendente a la suma de S/700.00 (Setecientos y 00/100 soles), para que sufraguen gastos que demandará sus participación en el curso en referencia, debiendo realizar los trámites de la licencia con goce de remuneraciones por capacitación en la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Otorgar a cada uno de los docentes a don **Gilbert Roland Alvarado Arbildo**, docente principal a dedicación exclusiva a don **Hugo Henry Ruiz Vásquez**, docente asociado a dedicación exclusiva, asignados a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), una **asignación económica** por la suma de **S/700.00 (Setecientos y 00/100 soles)**, para que sufraguen gastos que demandará sus participación en el **I Curso de Investigación y Didáctica para Docentes de Administración**, organizado por la Universidad del Pacífico, a través del Programa de Intercambio Educativa (PIE), que se realizará del 12 de agosto al 04 de setiembre de 2019, en la ciudad de Lima, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Establecer que los docentes mencionados en el artículo precedente, deberán realizar el trámite de la licencia con goce de remuneraciones por capacitación, en la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos (OCARH).

**ARTÍCULO TERCERO.**- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen)**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL